



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 112509/22
CORRIENTES,

20 MAYO 2022

VISTO

El Expediente N° 07-00712/22 por el cual la Directora del Departamento de Básicas Agronómicas Ing. Agr. (Dra.) María L. VIDOZ, eleva la nota de la Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Morfología de las Plantas Vasculares” Lic. (Dra.) Cristina SALGADO LAURENTI, en la cual solicita la actualización de los precios del Servicio a Terceros análisis polínico cualitativo; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio ofrecido cumple con la Resolución N° 6.442/10-C.D.
El dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.
Lo resuelto en la sesión del 20 de mayo de 2022 bajo la modalidad presencial;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 11.309/20-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la actualización del Servicio a Terceros de la Cátedra “Morfología de las Plantas Vasculares” bajo la responsabilidad de la Lic. (Dra.) Cristina SALGADO LAURENTI, cuya actividad será coordinada por la Secretaría de Extensión y Transferencia de esta Facultad, consistente en:

Polínico cualitativo completo por muestra (500/700 gramos de polen) \$ 1.500.
Polínico cualitativo parcial (polen dominante) por muestra (500/700 gramos de polen) \$ 1.000.
Duplicado del preparado permanente (cada uno) \$ 300.
Para apicultores de la región NEA (Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes) se contempla aplicar un 50% de descuento.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA TATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO